



RES. DECECO N° 1164 24
EXPEDIENTE N° 6847/23
Salta, 08 NOV 2024

VISTO: La nota presentada por las alumnas Noelia Margarita LÓPEZ, DNI N° 39.006.093, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003 y Cecilia Lorena MARCIAL, DNI N° 23.902.782, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser evaluadas en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "RENTABILIDAD DE UNA PANIFICADORA SITUADA EN LA CIUDAD DE SALTA EN EL AÑO 2023", autorizado por Res. DECECO N° 050/24, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 24 la Dirección de Informática comunica que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 22 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Ing. Roland Sergio LUZA, Profesor Regular Adjunto, de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios y a fs. 23 obra la providencia de la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 28 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **15 de noviembre de 2024 a horas 17:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "RENTABILIDAD DE UNA PANIFICADORA SITUADA EN LA CIUDAD DE SALTA EN EL AÑO 2023", en el que serán evaluadas las alumnas Noelia Margarita LÓPEZ, DNI N° 39.006.093, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003 y Cecilia Lorena MARCIAL, DNI N° 23.902.782, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

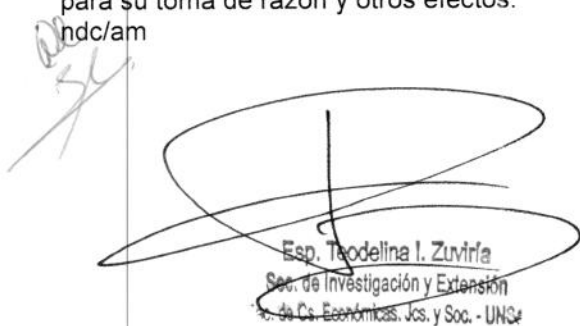
ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. Marcela Fernanda BERNASKI
- Mg. Sandra Mabel CORRALES
- Esp. Dionicio CORRILLO
- Cra. Silvina Soledad BARRIOS (S)

ARTÍCULO 3º - Invitar al Ing. Roland Sergio LUZA, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res. CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º - Hágase saber a las alumnas peticionantes, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

hdc/am


Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa




Mg. ANGÉLICA MELVIRA ASTORZA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa